



Salta, 20 de octubre de 2017.-

EXP-EXA: 8.084/2017

RESCD-EXA: 600/2017

VISTO: la presentación efectuada por el Director de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante el cual solicita se convoque a Concurso Regular de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Programación de la carrera del Profesorado en Matemática (plan 1997), en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, a fs. 45 y 50, aconsejan solicitar al Consejo Superior autorización para la convocatoria y aprobar la nómina de jurados propuestos a fs. 03, excluyendo, al Mag. Ángel R. Barberis por su condición como miembro del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 18/10/2017 aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con sus modificaciones. Asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º - Cap. V del Reglamento antes indicado, resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Programación de la carrera del Profesorado en Matemática (plan 1997), en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior designe el Jurado que resultó del sorteo realizado en el sesión ordinaria del 18/10/17, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado como seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>PAGES, Gabriel Mariano</li> <li>RODRIGUEZ, Silvia Luz</li> <li>LOPEZ, Marcela Fabia Fernanda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>RIVERA, Edgar Ángel</li> <li>ROSALES, Juan Carlos</li> <li>RAMIREZ MORALES, Jorge Federico</li> <li>ARIAS, Daniel Alejandro</li> <li>MARTÍNEZ, Cristian Alejandro</li> <li>CARDON, Luis</li> <li>TRENTI, Edgardo Javier</li> <li>TUERO, José Ignacio</li> </ul>


ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande la designación resultante, a un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, creado por Resolución CS N° 235/2014 y contemplado en la Res. C.S. 228/17.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a los integrantes del Jurado mencionados en el Art. 2º, a la docente que ocupa interinamente el cargo, Prof. Silvia Luz Rodríguez, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Siga al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, resérvese.

MPC  
sbb

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.